

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32421** *SALINAS, GESTIÓN Y PATRIMONIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 91/09, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Jose Basilio Rodríguez Menes contra "Salinas, Gestión y Patrimonio, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 3 de noviembre de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada "Salinas, Gestión y Patrimonio, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total, por importe de 10.297,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 3 de noviembre de 2009.- Secretaria judicial, Camino Campuzano Tomé.

ID: A090080191-1